

## ENFERMERIA A NIVEL DOMICILIARIO EN-FUNCIONES DE LA (EL) AUXILÍAR DE EMANUEL IPS

CONTROLADO Fecha de Emisión 2015 - 03 - 02 Versión: 00

Página 1 de 2 WN-SD-002

a continuación se describirán aquellas actividades que nuestros auxiliares de enfermería Sabemos que el cuidado de su familiar está en nuestras manos, por ello queremos hacer de nuestro servicio un excelente trato numano donde la responsabilidad, el respeto, io!erancia y comialidad están siempre presentes.

están en todo su deber de realizar y así mismo cuales no debe realizar, todo esto con el

fin o'e dejar daro la dirección de este servicio.

## Actividades que si deban rasilizar.

- 1. Baño e higiene del paciente (esto incluye también aseo de dispositivos médicos; cánula nasal, mascara de Vermiri, curación de haridas, si no es manejada por clínica de heridas, curación y fimpieza de gastrostomía.)
  - 2-Asistencia en la alimentación ya sea vía oral o por sonda.
- 3-Cambios de posición, lubricación de la piel e higiene postural
- adecuado estado, limpieza de la mestra de noche o mesa de la alimentación, cambio y 4-Arregio-de-la-unidad-dal-paciento-esto-se refiere-a mantener el sitio-de-trabajo-en
- 5-Administración de medicamentos vía oral con soporte de orden medica con fecha tendido de cama.
- 6-Administración de algunos medicamentos subcutáneos según orden medica con previo eciente.
  - 7-De be realizar registro de notas de enfermería en formato respectivo y debe hacer llenas aviso v capacitación con jefe de enfermenta domiciliaria.
- 8-de be cumplir a cabalidad el horario respectivo del cuidado con el paciente, si esta con 8 e) registro de asistencia día a día con firma del cuidador principal del paciente. horas se debe cubrir 8 horas y así.
  - 9-Asitir al paciente en cuanto a las necesidades básicas de la vida diaria (bañarse, vestirse, caminar o trasladarse, alimentarse y recrearse.
- paciente según su patología por ello también está en la capacidad de leer , hacer manualidades , contar cuentos, cantar entre otros , todo lo que pueda ayudar a mantener 10-El enfermero debe desarrollar habilidades y mantener en un ambiente adecuado al un ambiente laboral agradable para el paciente .
  - 11. Jos enfermeros que tienen horario de cuidado donde requieran almorzar, se debe autorizar su tiempo para dicha situación y permitir al enfermero tomarse 1 hora de ajmuerzo sea en el domiciío o fuera de él .

## Que no hace el auxiliar de enfermena en domicilio:

ugar de trabajo (si el paciente tienen cita médica o requiere desplazarse hacia el hospinal 2-No es dama de compañía, su labor es en el domiciño por lo tanto no puede retirarse del 1-No realiza labores domésticas (no lava losa , no cocina , no plancha , no lava ropa , no 3-La enfermera no acompana al padiente a ningún paseu, viaje o reconido fuera de su limpia el piso , no hace mandados )



## FUNCIONES DE LA (EL) AUXILIAR DE ENFERMERIA A NIVEL DOMICILIARIO EN EMANUEL IPS

MN-SD-002

Fecha de Emisión: 2015 - 03 - 02 Versión: 00

DOCUMENTO CONTROLADO

Página 2 de 2

si es dentro de su horario laboral lo puede realizar en compañía del cuidador principal del paciente asumiendo los gastos de traslado o alimentación el familiar del paciente ) .

4-No es niñera, el cuidado de niños en el domicilio no le compete a ella a no ser que el paciente sea un niño.

5 -Nunca debe estar sola, debe estar siempre acompañada del cuidador principal 6-No administra medicamentos endovenosos ni subcutáneos sin consentimiento del Jefe domiciliario y si no está dentro de su competencia.

7-No administra ningún medicamento sin formula medica reciente.

8-No es terapeuta respiratoria por lo tanto no es de su competencia la succión mecánica. del paciente por traqueotomía o vía oral a no ser de tratarse de una emergencia médica.

9-Recomendamos que la movilidad de paciente siempre se haga en compañía suya o del

cuidador principal.

10-la enfermera no asistirá ni acompañara al paciente a ninguna hospitalización médica (estancia hospitalaria) de ser así tanto ustedes como ellos deben informar día y hora de hospitalización para suspender el cubrimiento y una vez le den de alta al paciente nuevamente contactamos para retomar el servicio.

11-En caso de fallecimiento del paciente debe llamar al caí de policía más cercano , y comunica el caso y comenta a Emanuel ISP ,en caso de que el paciente se encuentre con signos de alarma que requiera ser llevado a urgencias deberá avisar a sus jefes y - -llamar al. (en todo caso debemos estar informados )

12 no saca al perro a pasear en caso de que se tenga

13 no contesta teléfonos en el domicilio.

No está en la obligación de esperar a familiar o cuidador a que llegue para ella poder

retirarse de su tumo ya cumplido

El enfermero esta en todo su derecho de velar por su integridad por lo tanto cualquier anomalía que perciba que amenace su salud, seguridad o desempeño podrá avisar el retiro y no atención del paciente. (Estados lamentables de desaseo, consumo de fármacos, drogadicción, consumo de cigarrillo dentro del domicilio, conductas delictivas, amenazas, lugar de acceso peligroso que amenace su vida o su integridad).

NOTA: La prestación de nuestro servicio siempre está sujeta a la autorización que envía la EPS para conocer el tiempo de cuidado establecido por ellos, agradecemos su

comprensión.

Le damos una cálida bienvenida a usted y a su familiar recuerde que está usted en todo su derecho de comunicarnos cualquier anomalía en cuanto a la prestación del servicio. Estaremos atentos a cualquier inquietud, comentarios recomendaciones.

Fecha de entrega:

Firma del auxiliar de enfermería

. CC .: 52 736.651 Bopta

CC.: 52102 67 S